

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 Salta, 09 JIJN 2014

RES. H Nº

0748-14

EXPTE Nº 4419/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, las alumnas SILVANA NOELIA BLUMA CAPUANO, LU Nº 709.529 y CARLA YAMILA MUSTAFA, LU Nº 709.643, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H Nº 0750-13, se aprueba el Tema y se designa a la Lic. Paula Andrea CRUZ, Directora de Tesis de Licenciatura;

Que el Departamento Alumnos informa que las alumnas reúnen las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H Nº 2290-12 y Res. H Nº 1671-11

Que la Escuela de Ciencias de la Comunicación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciadas en Ciencias de la Comunicación "LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: SU TRATAMIENTO PERIODÍSTICO EN LA VERSIÓN DIGITAL DE UN DIARIO SALTEÑO", de las alumnas SILVANA NOELIA BLUMA CAPUANO, LU N° 709.529 y CARLA YAMILA MUSTAFA, LU N° 709.643.

Titulares:

Prof. Silvia CASTILLO (Presidente)

Prof. Fedra AIMETTA Prof. Paula CRUZ

Suplentes:

Prof. Ana MÚLLER

Prof. Maria Laura AGÜERO

Prof. Ramón BURGOS

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a las alumnas interesadas, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

Lid FABLANA R. LOPEZ Secretaria Académica Facultat de Humanidades - UNSa ESP. LILIANA FORTUNY

Facultad de Humanidades UNSa